

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.**

3940

DECRETO N° _____ /
SECCION 1era.-
LA CISTERNA, 16 AGO. 2012

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales Chile Crece Contigo", en el Marco del Sistema de Protección Integral de la Infancia, aprobado por Resolución Exenta N° 0482, de fecha 21 de Marzo de 2012, de la Dirección del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 1.581, de fecha 11.04.2012, del Municipio.

2.- El Memorando N° 16 de fecha 02.01.2012, y el Memorando N° 1.743 de fecha 25 de Junio de 2012, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **ROSA DEL CARMEN MARDONES RODRIGUEZ**, en el Departamento de Salud.

3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO:

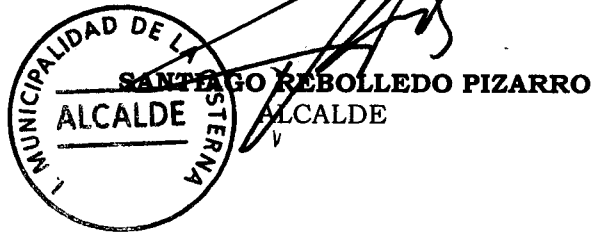
CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.
ROSA DEL CARMEN MARDONES RODRIGUEZ.-

NOMBRE : [REDACTED]
CARGO : Administrativo.-
DIVISION : Departamento de Salud-
FECHA INICIO : 25.06.2012.-
FECHA TERMINO : 31.12.2012.-
REMUNERACION : \$ 166.584.- Valor Bruto Mensual efectivamente realizadas con horario de Lunes a Jueves de 09:00 a 13:30 horas y Viernes de 09:00 a 13:00 horas con un máximo de 22 horas semanal.

ITEM : 2152104004.-
CONVENIO : El "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en la Red Asistencial", en el Marco del Sistema de Protección Integral de la Infancia "Chile Crece Contigo",

OBSERVACION : Dicho pago se efectuará, previo informe visado conforme por el Jefe del Departamento de Salud conjuntamente con su respectiva boleta de honorarios.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,



SRP/POF/LEC/jlm.-